



Prima mensual del plan ConnectiCare HMO-POS y HMO-POS D-SNP para personas que reciben Ayuda Adicional de Medicare para ayudar a pagar sus costos de medicamentos con receta

Si recibe Ayuda Adicional de Medicare para pagar los costos de su plan de medicamentos con receta de Medicare, su prima mensual del plan será más baja de lo que sería si no recibiera la Ayuda Adicional de Medicare. Esto no incluye ninguna prima de Medicare Parte B que tenga que pagar.

**Si recibe Ayuda Adicional, la prima mensual de su plan será de \$0 para los siguientes planes a continuación:**

<b>ConnectiCare Choice Dual (HMO-POS D-SNP) (H3276-001)</b>	<b>ConnectiCare Choice Dual Vista (HMO-POS D-SNP) (H3276-003)</b>	<b>ConnectiCare Flex Plan 3 (HMO-POS) (H3528-011-001)</b> Condados de Hartford, Litchfield, Middlesex y Tolland <b>(H3528-011-001)</b>
\$0	\$0	\$0

**Si recibe Ayuda Adicional, la prima mensual de su plan será más baja para los siguientes planes a continuación:**

<b>ConnectiCare Flex Plan 3 (HMO-POS) (H3528-011-002)</b> Condados de Fairfield, New Haven, New London, o Windham	<b>ConnectiCare Flex Plan 2 (HMO-POS) (H3528-015)</b>	<b>ConnectiCare Choice Plan 1 (HMO-POS) (H3528-016)</b>
\$7.50	\$71.50	\$116.50

La prima de los planes ConnectiCare Choice Plan 1 (HMO-POS), ConnectiCare Flex Plan 3 (HMO-POS), ConnectiCare Flex Plan 2 (HMO-POS), ConnectiCare Choice Dual (HMO-POS D-SNP) y ConnectiCare Choice Dual Vista (HMO-POS D-SNP) incluye cobertura para servicios médicos y cobertura para medicamentos con receta.

Si no recibe Ayuda Adicional, puede llamar a los siguientes números para ver si califica:

- **1-800-MEDICARE** o los usuarios de TTY deben llamar al **1-877-486-2048** (las 24 horas del día, los siete días de la semana),
- a la oficina de Medicaid de su estado, o
- a la Administración del Seguro Social al **800-772-1213**. Los usuarios de TTY deben llamar al **800-325-0778**, de lunes a viernes, de 7 a.m. a 7 p.m.

Si tiene alguna pregunta, llame al Servicio de Atención a Miembros al **800-224-2273** (TTY: **711**). Del 1 de octubre al 31 de marzo, puede llamarnos los siete días de la semana de 8 a.m. a 8 p.m. Del 1 de abril al 30 de septiembre, puede llamarnos de lunes a sábado, de 8 a.m. a 8 p.m.